

## DECLARACIÓN DE MÁLAGA

### Para el fortalecimiento de los sistemas de innovación de Francia y España

En Málaga a 24 de mayo de 2017.

En el marco del SEMINARIO PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS Y UNIVERSIDADES: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA, promovido por la Universidad Franco-Española (UFRs).

Los delegados asistentes a dicho seminario constatan la debilidad de los sistemas tradicionales de innovación, debido a la aceleración científica y tecnológica, y a la incertidumbre que provoca dicha situación.

En estas circunstancias cobra relevancia la participación de organismos intermedios para vertebrar los ecosistemas de innovación, y es ahí donde han de jugar un papel más relevante las universidades, los parques científicos y tecnológicos, y sus redes, en el desarrollo de una economía y sociedad más próspera en España y Francia.

Y en consecuencia manifiestan que, tras las deliberaciones y debates establecidos en las mesas redondas en dicho seminario, los delegados plantean establecer líneas de trabajo conjuntas que promuevan:

- El intercambio de estudiantes de ambos países con el objeto de realizar prácticas en las empresas de los parques.
- El desarrollo de un plan de becas para investigadores y estudiantes a través de convocatoria que promuevan estancias en Francia y España.
- El fomento de la transferencia tecnológica en ambos países a partir de la demanda de empresas tractoras a través de sistemas de innovación abierta.
- La creación de grupos estables de investigación mixtos entre empresas y universidades de España y Francia focalizados en sectores estratégicos comunes.
- El desarrollo de un programa que permita a los emprendedores de ambos países hacer una estancia en parques para validar la escalabilidad de sus productos en el otro país.
- El diseño de un programa de financiación mixta (pública y privada) para proyectos de emprendedores que trabajen en ambos países.
- El uso de los eventos relacionados con la transferencia de conocimiento existentes en cada país para promocionar la presencia del otro.

Y también creen necesario un análisis comparado de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de ambos países para reconocer las mejores prácticas y recomendarlas para que se puedan implementar las recomendaciones anteriores.